

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm. 2.—Ceuta.

Este periódico se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.
En la Península . . un trimestre adelantado . . 3'00 — pesetas.

Año I.

Domingo 15 de Julio de 1883.

Núm. 21.

CEUTA MERCANTIL.

II.

Con este mismo epígrafe nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores de la precaria situacion comercial de esta plaza, llamada segun la opinion general desde hace muchos años por su especialísima situacion geográfica a ser uno de los centros mercantiles de mas importancia del mundo, y sin embargo sumida aun hoy en desconsolador marasmo con notable perjuicio en nuestro concepto del bien general del país, a que esta posesion pertenece, que lejos de recoger todavia el fruto de los sacrificios que su obtencion y sostenimiento le costara, siendo ya como debiera, la gran puerta del Mogreb en el estrecho, la encuentra hoy como en la mas remota época circunscrita a un miserable tráfico que ni aun el nombre de comercio merece, y vé su hermosa bahía constantemente solitaria y sin otro buque en su rada, que el diminuto vapor que hace de correo con la inmediata ciudad de Algeciras.

Y aun cuando tambien indicamos, si quiera fuese ligeramenta, las causas que indudablemente daban lugar a ello; la vital importancia que entraña este asunto para los intereses nacionales que en la misma radican y para el fomento de nuestro bienestar, nos obligan a insistir otra vez en esta cuestion, ocupándonos de nuevo de aquellas causas y en su consecuencia de los medios de evitarlas.

Aislada esta poblacion militar, asi como su vecindario, separada de la península por el estrecho, cuyas embravecidas olas no siempre permiten la comunicacion, muy particularmente durante los tan prolongados como frecuentes temporales del invierno, sin elementos propios de vida, sin productos, sin industria, teniendo que abastecerse para su consumo en muchas ocasiones del extranjero; penosa ya que no imposible hubiera sido la vida de esta guarnicion y poblacion penal, si nuestro gobierno por un acto de verdadera y justificadísima equidad no hubiera concedido a esta plaza las franquicias del puerto franco, y desde luego consideramos como natural consecuencia de esta medida, que se garantizaran los ingresos de nuestra hacienda, declarando que los buques procedentes del extranjero, que condujesen directamente mercancías a esta plaza, no por salir luego despachados de este punto español, dejaran de estar sujetos a su llegada a la península a los derechos determinados para su primitiva procedencia; pues claro y evidente es que seria injusto que aquellos

géneros al llegar a nuestras aduanas hubiesen perdido su carácter de extranjería solo por el hecho de haber tocado en Ceuta.

Pero deducir de aquí que las procedencias españolas, que los productos propios de nuestra agricultura é industria nacional, que los géneros procedentes de Barcelona, de Málaga, de Cádiz, de Sevilla, de Algeciras mismo, al continuar su rumbo ó reingresar de nuevo en nuestros puertos (acaso en el mismo de donde procedieran) por la única circunstancia de no haber obtenido su colocacion en este mercado por haber tocado aquí el barco que los condujera, pierdan su procedencia española y queden cual las mercancías, conducidas por buques que salen de otra nacion; no lo comprendemos, no podemos explicarnos el porque de esta injustificada medida, a menos que, como es de suponer, hubiese la marcada intencion de hacer estéril toda idea de engrandecimiento de esta plaza y desear que el límite de las aspiraciones de sus habitantes consista en ser miserables cantineros de su guarnicion y su presidio.

Pero aun hay mas, no ya solo los productos de la península, sino que los mismos de Ceuta, los que son el resultado del trabajo agrícola de nuestra zona, ó los que pudieran serlo de la industria de esta localidad, tambien son considerados como extranjeros para su introduccion en nuestra patria, siendo esto tanto mas sensible y extraño cuanto que está en contraposicion con lo que se permite a otras posesiones que se encuentran en el mismo caso que esta, como sucede con Canarias, Fernando Póo ó las Marianas.

¿Cuál puede ser la causa de esta anomalía? ¿Es que se quiere con esto matar aquí todo germen de desarrollo fabril ó comercial?

¿Son acaso de peor condicion los vecinos de Ceuta, que los de aquellas otras posesiones españolas?

¿O es que importa menos a nuestra nacion el acrecentamiento de esta colonia africana que el fomento de aquellas islas?

Todo esto seria absurdo y por tanto únicamente un lamentable olvido de lo que la conveniencia exige y de lo que la razon y la justicia abonan, ha podido dar lugar a que por tantos años vengamos sosteniéndonos estas poderosas causas de decadencia, que sin estar basadas en ventaja alguna ni para nuestra hacienda, ni para nuestras relaciones comerciales, antes por el contrario anulan la grandeza que a esta ciudad corresponde, impidiendo por completo, como

los hechos demuestran, aquella energía mercantil, aquel emporio comercial que todos cuantos de esta plaza se ocupan reconocen y decantan que está llamada a producir.

Sépanlo nuestras autoridades, sépanlo nuestra nacion, sépanlo cuantos se interesen por el porvenir de nuestra patria en este continente; si se desea que Ceuta sea lo que debe ser, es de todo punto indispensable libertarla de las trabas que la oprimen y que venimos apuntando.

Es preciso que se remuevan y eviten cuanto antes las causas que producen su marasmo y evitan su desarrollo.

No creemos que pueda ofrecer inconvenientes para nada, ni dificultades, el ejecutar lo que pedimos.

Continuen considerándose como extranjerías en nuestras aduanas las que como tales llegan a la intervencion de registros del Puerto franco de Ceuta, pero que no pierda su nacionalidad lo que sale de nuestros puertos por el mismo hecho de tocar en este; márquense como a otras posesiones cuales sean los productos de Ceuta y concédase a estos productos la franquicia en las aduanas del litoral de que aquellas disfrutaban, y estas medidas, seguidas del establecimiento de una aduana Marroquí en esta línea, serán la potente sábia que venga a hacer en pocos años de esta plaza lo que la opinion y su situacion geográfica reclaman.

AYUNTAMIENTO.

El día 7 celebró la primera sesión ordinaria el nuevo municipio de esta ciudad.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. El interventor de la corporacion Sr. Cerni pidió la lectura del art. 108 de la Ley Municipal. Incontinenti manifestó que para recogerle la firma de la sesion inaugural se le habia presentado un cuaderno, sin sello en sus hojas y sin la rúbrica que determina el anterior artículo, por lo tanto que se habia abstenido de firmar en tanto que no se cumpliera lo dispuesto en el precepto legal.

Por el secretario de la corporacion se leyó una disposicion, en la que se decia que el libro de actas se compondria de cuadernos que al fin de año serian objeto de encuadernacion. — Por el Sr. Alcalde de que se le habia olvidado rubricar las hojas del presentado para la firma y que se procuraria cumplir la exigencia de la Ley.

Se leyó una comunicacion del Gobernador de la provincia autorizando a

Ayuntamiento para seguir cobrando el recargo sobre consumos.

Después se dió lectura á otra del Excmo Sr. Comandante General de esta plaza, acompañando una instancia suscrita por algunos comerciantes en solicitud de que se habilitara un depósito para mercancías. El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Cerni, Consigliero y Rodríguez, que formara un reglamento para las constituciones del depósito, y que poniéndose de acuerdo con la primera autoridad de la plaza habilitara un local en condiciones para atender á la legítima reclamación del comercio de esta ciudad.

Dióse cuenta de una comunicación del director del colegio de segunda enseñanza de esta ciudad, en la que manifestaba cesaba en el cargo por ausentarse de la misma, y acompañaba cuenta detallada de la inversión de la cantidad que como subvención le facilitaba el municipio para la enseñanza de niños pobres.

Procedióse después á dar conocimiento de algunas instancias en solicitud de socorros que fueron acordados, previa información de las necesidades de los reclamantes. Se concedió licencia por algunos días al médico titular D. Celestino García Fernández, que necesitaba pasar á Cadiz á asuntos propios y que dejaba quien en su ausencia lo reemplazara.

Con el objeto de arbitrar una subida mas adecuada á la plaza de abastos para las caballerías y manifestándose por el Secretario de la corporación que el presupuesto de la rampa que se proyectaba ascendía á 1500 pesetas, se acordó que la comisión de ornato se pusiera en contacto con la primera autoridad de la plaza á fin de realizar la obra en las mejores condiciones.

Se acordó asimismo contribuir á las funciones de la patrona de esta ciudad Nuestra Sra. de Africa.

El Sr. Cerni suplicó al Alcalde ordenara estuviere el presupuesto sobre la mesa para estudiar con arreglo á sus capítulos la legalidad de los acuerdos. Así se hizo.

El Sr. Alcalde manifestó, que habia aumentado hasta dos reales el socorro de doce cuartos que se concedía á los presos de la cárcel.

El Ayuntamiento aprobó su resolución.

Manifestó asimismo que desde hace 15 días trabajaban algunos operarios en el campo en la fabricacion de adoquines para continuar el empedrado.

Por el Presidente se manifestó que debería acordar el Ayuntamiento los gastos necesarios para la instalacion de la biblioteca popular. Preguntado por un concejal si existia partida en el presupuesto para dicho objeto y habiéndose manifestado que no, el interventor hizo presente que debería solicitarse del Gobernador Civil la aprobacion para una trasferencia á la que no se halló dispuesto á acceder el Alcalde. Propuso aquel en este caso que se hiciera un anticipo particular por los individuos de la corporacion, hasta tanto que la partida se consignara en el nuevo presupuesto. Reinó un silencio sepulcral entre los asistentes.

Quedando sin resolucion asunto de tan capital importancia.

En cumplimiento de la ley pidió el interventor Sr. Cerni que por el Sr. Alcalde se diera cuenta del arqueo de caja y demas antecedentes de contabilidad municipal, que debieron verificarse al terminar el año económico, y que se pusiera á su disposicion la llave de la caja, previo recuento de las existencias que resultaran. Por el Sr. Alcalde se dijo, que se haria á tiempo oportuno. Insistió el antedicho concejal que en esta sesion era el momento de hacerse. Con cuyo motivo se suscitó una animada polémica, en la que al sentar como definitiva resolución el Alcalde, que el día 15 se presentarían los antecedentes solicitados, se protestó por el Sr. Cerni, manifestando que se hiciese constar en acta que no aceptaba la interpretacion que daba el presidente al texto legal y que salvaba desde aquel momento su responsabilidad.

El mismo concejal interventor, preguntó que si el depositario tenia constituida fianza y probado que nó, se acordó por el Ayuntamiento, escepcion hecha del concejal Sr. Borrego, que dijo respondia de su buena gestion que constituyera fianza de mil duros en metálico ó dos mil en líneas para garantia del cargo.

Dicho Sr. Cerni manifestó asimismo que sabia por conducto fidedigno, que algunos comerciantes de la poblacion satisfacian sueldos á los empleados municipales, y que los ingresos de arbitrios de matadero y de plaza de abastos no ingresaban en caja sino que se distribuían á diversas personas, lo cual era altamente ilegal, puesto que todos los fondos y arbitrios de la corporacion deberían ingresar en la caja municipal, de donde saldrian por acuerdo del Ayuntamiento, y en la forma que con arreglo al presupuesto se determinara.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que así se haria en lo sucesivo.

Se levantó la sesion á las diez y minutos de la noche.

EL ATENEO DE LOS SARGENTOS.

Invitados galantemente por el Ateneo de los Sargentos, que se ha establecido en esta plaza, tuvimos el inmenso placer de asistir, en la noche del Sábado 7 del actual, á la velada literaria con que inauguraba su creacion.

Teniamos las mejores noticias de la fiesta que se preparaba; nos constaba los grandes esfuerzos realizados para dar la mayor brillantez á aquel acto y esperabamos mucho del entusiasmo que se advertia en la clase de Sargentos, extensivo á todos los Señores Jefes y Oficiales de la guarnicion y aun á los que no tenemos la honra de vestir el uniforme militar, pero confesamos ingenuamente que fuimos sorprendidos y de una manera agradable.

La reseña de lo que vimos y oímos no cabe en los estrechos límites de una crónica, y mucho mas si esta crónica se escribe para un periódico de tan reducidas dimensiones como "El Eco," mas á trueque de dejar otros originales y aunque tengamos la seguridad de no poder describir ni alabar como se merece la citada fiesta, nos vamos á permitir intentarlo, siquiera sea para no privar á nuestros lectores de la satisfaccion que indudablemente les producirá el tener conocimiento de ella.

La fachada del Ateneo profusamente iluminada lucia en sus balcones vistosas colgaduras: la entrada y todas sus accesorias, adornadas con trocos, pabellones, macetas y jarrones de flores formando un conjunto encantador: el salon en que se celebraba la velada, estaba decorado con el mayor gusto, en los huecos de las puertas y balcones se veian preciosos cortinages y en las paredes multitud de espejos y mapas, entre estos uno de gran tamaño de España y Portugal, regalado al centro, segun se nos dijo, por el Capitan de Caballeria D. Vicente Arrieta. En el testero principal aparecia el retrato de S. M. el Rey y á derecha é izquierda dos cuadros,

uno con el reglamento y otro con la lista de socios honorarios y fundadores. En el otro frente un cuadro alegórico, que no podemos resistir á la tentacion de bosquejar. Entre pabellones de banderas nacionales aparecen los escudos del Regimiento de Soria y Disciplinario, como principales componentes de la Sociedad, unidos por un lazo y coronados de un casco antiguo que está sostenido por dos sables cruzados de sargentos: en el centro de aquellos dos, los atributos de la ciencia y sirviéndoles de pedestal dos cañones en forma de X que apoyanse en una pila de balas: á derecha é izquierda de estos, partesanas, alabardas, lanzas, bayonetas etc.: por debajo una faja en la que se lee "Ateneo de Sargentos. 7 de Julio de 1883."

Sin ser nosotros maestros y por tanto sin autoridad para juzgar su mérito, nos atrevemos á decir que el tal cuadro representa una alegoria inspirada; que la composicion es á nuestro juicio acertada y que su conjunto (y esto si que lo aseguramos) nos agrada considerablemente. Si á todo esto se reune que el autor se envuelve en el modesto titulo de principiante, comprenderán nuestros lectores que debemos tributar plácemes al Sargento 2.º del Disciplinario, Luis Diaz Gijon, á cuyo pincel se debe aquella obra.

Á las 9 de la noche S. E. el Comandante General de esta plaza, acompañado de los cuatro Señores Coronales, con mando y destino en la misma, del Auditor de Guerra y de algunos Tenientes Coronales, ocuparon los sillones del estrado presidencial.

El público era numeroso. El salon aunque bastante extenso no podia contener á los muchos Jefes, Oficiales y Paisanos que pretendian un puesto en él: así es que en las puertas, en los balcones y en todas partes donde se podia ver ó oír, se apiñaba la gente ansiosa de presenciar la fiesta.

El Señor Presidente declaró abierta la sesion é inmediatamente el Sargento 1.º del Disciplinario Romualdo García, leyó un soneto alusivo al acto. Á continuacion el de igual clase de Soria, Camilo Lillo, con fácil palabra y clara entonacion, pronunció un discurso, corto, pero expresivo, congratulándose de la creacion del Ateneo, que responde á una necesidad sentida hoy en el Ejército. A to seguido el Sargento 2.º de Soria, Luis Rivero, hizo las delicias del público con la lectura de un trabajo, en el que después de dar las gracias á sus compañeros por haberle elegido Secretario, hizo la apologia de la clase á que pertenece; trató luego de demostrar la hermandad en que siempre vivieron las letras y las armas, recorriendo la historia y trayendo á plaza á las muchas eminencias de la república de las letras, que han ceñido la espada del guerrero; y por último habló de la conveniencia de multiplicar los centros de instruccion para el Ejército.

Tocó el turno al Sargento 1.º del Disciplinario Diego Pujado el que algun tanto afectado pronunció un bonito y sentido discurso.

El de segunda clase del mismo cuerpo, Agustín Blasco Rapun, en una filosófica composicion, que leyó dió á conocer sus extensos conocimientos, demostrando el tema que se propuso y expresó en el párrafo siguiente.

"Eligiendo materia para esto que no me atreví á llamar discurso, ni aun salutación deferent: al Ateneo, me ha parecido oportuno ocuparme de su principal objeto, la transicion en el Ejército, exponiendo antes la necesidad que creó este mismo Ejército."

Buñante en estilo, y léxico en deducciones fué este discurso, que acogió el público como los anteriores con salvos de aplausos.

Aun no habia terminado las sorpresas; nos quedaba todavía que oír al presidente del Ateneo Sargento 2.º Francisco de Selas.

No tenemos palabras con que elogiarlo; sus excelentes condiciones, no nos eran desconocidas, así es que con su peroracion demostró una vez mas, su idoneidad para el espinoso cargo que le ha sido conferido por la unánime voluntad de sus compañeros.

El público prodigó á este aventajado Sargento las mas expresivas muestras de entusiasmo y nosotros por nuestra parte le felicitamos como á todos por los merecidos triunfos que alcanzaron.

Aquí dió término la parte de sesion encomendada á los Sargentos; y para colmar nuestro entusiasmo, el citado Sr. Selas leyó una composicion poética, que con decir que era del inspirado autor de los versos á Cervantes que se leyeron en el Teatro de esta Ciudad en una sesion del Liceo de la que nos ocupamos oportunamente, el Comandante de Soria D. Eduardo Matute, bastará para que nuestros lectores se formen juicio de ella.

Habló después el Alférez D. Manuel Alvarez (de Soria) é hizo una brillante improvisacion, que sentimos no poder reseñar como deberiamos. Por último tuvimos el gusto de oír al Teniente Coronel D. José Muñiz y Terrones y parecenos excusado el tratar de juzgar su improvisacion. Bastará con decir que estuvo á la altura del nombre que tiene conquistado como escritor profesional y como disertante en el centro militar de Madrid.

El ilustrado General Bonanza se levantó para dar las gracias á los Señores que habian tomado parte en la velada, demostrando su satisfaccion por el entusiasmo y los buenos propósitos de que veia inspirados á los

Sargentos a los que reiteró el ofrecimiento de su incondicional protección, siempre que siguieran como hasta ahora por la senda que habían emprendido y que sus Jefes les indicaran en lo sucesivo: declarando inaugurado, el Ateneo y terminado el acto.

El excesivo calor que reinaba en el salón, efecto de la gran concurrencia, hizo que concluyese tan magnífica fiesta antes de lo que debiera, pues algunos de los oradores se vieron en la precisión de acortar sus discursos y otros, que sabemos tenían preparados trabajos, no los presentaron.

Terminado el acto fué servido un espléndido refresco y mientras duró este, así como antes de empezar la velada, las músicas de Soria y Disciplinario ejecutaron las más escogidas piezas de su repertorio, que completaron el cuadro de gratas emociones que la fortuna nos deparó en aquella inolvidable noche.

Más de una hora permanecimos en el salón y en todo este tiempo no se oyeron más que plácemes y enhorabuena especialmente al Presidente, que con exquisita finura y ayudado de sus compañeros de la Directiva hicieron los honores de la casa, mostrándose cuidadosos hasta de los menores detalles.

De desear es que estas fiestas se repitan y así confiamos sucederá en vista de algunas manifestaciones, que aquella misma noche oímos hacer á los autorizados para ello.

No terminaremos este artículo sin dar públicamente las gracias al Ateneo de Sargentos, por la inmensa hora que ha dispensado á nuestro querido Director, nombrándole síbio honorario y por la atención con que nos ha invitado para que como cronistas tomemos parte en sus sesiones.

RESONANCIAS.

El Gobierno de S. M., previa consulta al Consejo de Estado é informe del mismo, ha tenido á bien acordar la suspensión de diez y nueve individuos de la Diputación Provincial de Cádiz, cuyos nombres insertamos á continuación

Sres. D. Antonio Muñoz, D. Francisco Nicolau, D. Antonio Manrique de Lara, D. Julio González Hontoria, D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Juan Ferron, D. Juan Revuelto, D. José Luqué, D. Fernando de los Rios, D. Miguel T. Bohorquez, D. Eduardo Turdie, D. Francisco Segovia, D. Juan Zapata, D. Manuel Poley, D. Vicente Rios, D. Lorenzo Fernandez Gomez, D. Francisco Garcia Villalba, D. Juan Pedro Muñoz y D. Eleuterio Torrello

Reemplazaron á los suspensos, los Sres. siguientes que reúnen las condiciones marcadas en el art. 58 de Ley Provincial

D. Manuel Sanchez Romate, D. Juan Vargas Machuca, D. Manuel Adorno, D. Luis Guerra, D. Antonio La Orden, D. Luis Gay, D. Juan Manjon, D. José Luis Diez, D. Ignacio Garcia Guerrero, D. Gabriel Ponce de Leon, D. José Calle, D. Félix Capazouli, D. Francisco Gutierrez Lopez, D. Juan Moreno Gallegos, D. Miguel E. Chavarri, D. Cristóbal Parra, D. Carlos Nuñez Larajizabal, D. Marcelino Martinez, D. José Rodriguez Linares y D. Manuel Sotomayor.

Han empezado las obras para la construcción de la nueva subida, que facilitará el ingreso al Mercado público de esta Ciudad á las caballerías que, conduciendo efectos y mercancías para el mismo, imposibilitaban y hacían hasta ahora penoso el tránsito del vecindario por la única escalinata, que al mismo daba acceso.

No podemos menos que elogiar la actividad que se desarrolla en todo aquello que al beneficio comunal atañe, y si la iniciativa y buen deseo se ven secundadas y la comisión de ornato comprendiendo como empieza á hacerlo sus deberes se eleva á la altura de su importante misión, dado el apoyo y protección que las Autoridades de esta Plaza han dispensado siempre á todo cuanto tiende al desarrollo y bienestar de la misma, no será extraño, que al terminar un marasmo que nos empobrecía, nos veamos en la necesidad siempre grata para el periodista de no tener que dirigir más que plácemes.

Se han adoptado dentro de la población todo género de medidas higiénicas, que contribuirán á no dudarle á que la salud pública permanezca inalterable, apesar del temible huésped que visita las ciudades del Egipto.

La Junta de Sanidad de esta Plaza, presidida por el Excmo. Sr. Comandante General y Gobernador Civil de la misma, ha adoptado en obediencia á superiores órdenes del Consejo de Sani-

dad del Reino todas cuartas medidas de precaución hacen necesarias las noticias que confirman el desarrollo del cólera en las poblaciones del Egipto.

Al propio tiempo y con una actividad digna de encomio ejerce la más exquisita vigilancia para que se cumplan los preceptos higiénicos, dentro del casco de la población, y desaparezcan todas las causas que puedan contribuir más ó menos directamente al desarrollo de enfermedades, que pudieran originar un entredicho siempre temible y perjudicial, pero funesto y de resultados alarmantes para una Ciudad, que como la de Ceuta vive á expensas de los productos que le facilitan las que la rodean.

Estas, como todas aquellas medidas que ahora y siempre tiendan á la conservación de la salud pública merecerán nuestros plácemes

El Gobernador Civil de la provincia de Caliz Sor. Loma ha designado para el cargo de ordenador de pagos de la Diputación provincial al individuo de la misma D. Serafin Jordan.

El proyecto de abastecer á esta Ciudad de aguas procedentes del campo exterior, que al satisfacer cumplidamente las exigencias de la población pongan término á una alarma constante en los años de sequía se madura y desenvuelve merced á la decidida y eficaz protección que le dispensa la primera autoridad de la Plaza.

Siendo costosa la empresa aunque de resultados prácticos inmediatos se aunan elementos y voluntades que contribuyan á su más pronta y favorable realización, y no será difícil se constituya una sociedad que se haga responsable de los gastos que dicha obra ocasiona y que los satisfaga por medio de dividendos entre los accionistas, los cuales se reintegrarán en su día con un pequeño impuesto que se fijará al consumo.

Siendo de capital importancia este asunto, tendremos al corriente á nuestros lectores de todo cuanto con el mismo se relacione

Sería de desear que por el Ayuntamiento se dieran las órdenes oportunas para el riego de las calles de Martínez Campos y Gral Gomez Puli-do dilataidos arenales que como hacíamos presente en uno de nuestros números anteriores nos recuerda las contingencias de un viaje por el Sahara.

Es ya un hecho la constitución del depósito para mercancías, que no hayan de ser objeto de un consumo inmediato

Acordado su establecimiento por el municipio y nombrada la comisión que habia de redactar el oportuno informe, al cual debiera ajustarse este, con una actividad, que honra á los individuos que la constituyen, tiene formado el reglamento y se espera tan solo su aprobación, para que empiecen á tocarse las ventajas de una reforma que el comercio exigía y que al aumentar los rendimientos municipales ha de favorecer las particulares conveniencias

Tenemos las mejores noticias de este trabajo de la comisión que procuraremos hacer público, tan pronto llegue á nuestro poder, para conocimiento del vecindario

En el, segun se nos asegura, y evitando perjuicios al que más ha menester protección, se sigue un criterio justo y amónico, que favorece tanto al comerciante al por mayor, como á aquel que vive del pequeño comercio.

Una pequeña cuota, impuesta al depósito y variable, segun su duración, servirá para satisfacer cumplidamente las exigencias del local, el sueldo del funcionario guarda-almacen y las atenciones de oficina y material de escritorio.

Nuestros ruegos han sido atendidos, y abrigamos el convencimiento de que en un breve plazo se convencerá la corporación municipal de que, sin agravar en nada su presupuesto ant s bien preparándole quizás un legítimo medio de ingresos se pueden satisfacer reclamaciones justas y favorecer los medios necesarios para que esta plaza adquiriera el desenvolvimiento comercial que hace preciso la situación especial que ocupa.

El buen deseo y la actividad son poderosos palancas para remover todo género de obstáculos y contrarrestar rancias preocupaciones

Para estímulo de los más y honra del que los realiza, hay hechos, que no deben pasar desapercibidos.

He aquí, la comunicación que el abagado D. A. Gomez Diaz, ha dirigido al Sr. Alcalde de Málaga, al hacerse cargo de la Secretaría especial de la Alcaldia para la cual ha sido designado:

«Al tomar posesion del cargo de Secretario especial de la Alcaldia, que se ha servido V. S. confirmarme, debo manifestar á V. S. y así tengo el honor de hacerlo, mi deliberado propósito de renunciar en favor de los asilados de la Casa de Misericordia el sueldo de tres mil pesetas que se me asigna en presupuesto; para lo cual he tenido en cuenta la angustiosa situación de los infelices niños que se amparan en aquel establecimiento, privados desde hace dos años de tomar baños de mar por falta de alpargatas y otras prendas de vestir, á la adquisición de las que es mi deseo se apliquen las cantidades que por esta donacion les correspondan.

Así tengo la honra de comunicarlo á V. S. contando de antemano con su aprobación y á los efectos consiguientes — Dios guarde á V. S. muchos años. — Málaga 9 de Julio 1883. — A. Gomez Diaz. — Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital.

Sin comentario

ECOS.

Hemos recibido el número 19 de la notable publicación Los Dos Mundos, cuyo sumario insertamos

Impresiones de la decena, por Juan Cotvera Bachiller. — *Cuba*, por M. — *Trabajo y capital*, por Enrique G. Ceñal — *Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera — *La cuestion del impuesto tributario en Filipinas*, por Graciano Lopez y Jaena — *El hogar del jugador*, por Nicols Finzon W. — *Comercio americano*, por M. Tello Amundareyu — *La perla de las Antillas*, por Rogelio de Agüero. — *Los Siete Tratados* (traducción) por Juan Andres Tapete — *Notas bibliograficas* por A. Huidalgo de Mobeilan. — *Noticias variadas* — *Interesante*.

Segun dice un periódico italiano la escuadra de esta nación compuesta de diez y seis buques saldrá de un día á otro de Castellamare con direccion á Gibraltar y Tanager.

En los puntos del litoral de Marruecos no ocurre novedad alguna que haga necesaria la adopción de medidas sanitarias. La salud es inmejorable en toda ella

El día 10 llegó á esta Plaza el vapor francés Verité, procedente de Marsella con cargamento de artículos de primera necesidad.

El 11, previa descarga, salió de este puerto con rumbo á las ciudades marítimas de Marruecos.

Damos la enhorabuena á *La Hoja del Puerto Real* por el brillante resultado obtenido en el certamen de premios á la virtud, debido á la iniciativa de su redacción.

El retraso con que recibimos la invitación del Director nos impidió concurrir como hubiera sido nuestro deseo á tan meritoria obra á la cual ahora, y en todo tiempo nos asociamos.

Segun nuestras últimas noticias el Sultan continúa su viaje por Tetua, pero se asegura que la pascha ó sea el Hid-eger, la pasará en Mequinez ó Rabat.

Han sido abundantes en general las cosechas de este año en el vecino imperio.

Los precios del trigo y demás granos han bajado mucho

En Tetuan de 125 á 135 onzas (moneda imaginaria del país, que se vendía el almud, se ha vendido en el soko de aquella población á 90, 80 y hasta 75 onzas.

En proporción todos los granos. Noticias del interior anuncian que por allí ocurre lo mismo.

El vapor Ingles «Sillarig» que hacia la carrera desde Inglaterra á las costas de Marruecos ha variado de nombre, tomando el de Mogador.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO
EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.
de cerdo á 0'81 de id. id.
Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'25 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'50 á 0'75 de peseta @.
Trigo, de 11'50 á 12 ptas fanega.—Cebada, de 7'50
á 12 ptas. id.—Maiz de 13 á 14 ptas. 1/2. Habichue-
las á 7 ptas @.—Guisantes de 32'50 á 35 ptas. fa-
nega.—Patatas á 2'50 ptas @.—Aceite á 11'50 ptas. @
Arroz de 6 á 7 ptas @ segun clase.

SUMARIO.

Moros entrados con carbon. — 432.
Id. id. con leña. — 493
Id. id. con gallina & — 260.
TOTAL. 1205.
Cantidad de carbon introducida 4628 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 48.
Carneros. 30.
Cerdos. 00.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 2.ª QUINCENA DE JUNIO.

Varones — 4. Total. 9.
Mujeres — 5.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. Hombres. 8
Mujeres. 5 } 13
Niños. 8

Militares. 0.
En el establecimiento penal. 6

Total general 20.

ANUNCIOS.

—Linea de vapores franceses



de Paquet, Giné y Compañía.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el día 22 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la reciba, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ó otra causa, según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p @ al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia

6 General Moreno 6.

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

SE traspasa el Almacén de vinos y comestibles de la calle de Riego núm 1. Para tratar, en el mismo darán razon.

LA MAQUINA.
E. M. RABELO.

En este establecimiento se construye toda clase de ropa blanca para el ejército —Las muestras están á disposicion del que quiera verlas y compararlas.

Tirillas con entretelas gruesas y planchadas á 15 pesetas el ciento.

CAFE Y RESTAURANT
DEL TEATRO.

En este nuevo establecimiento se encuentra un abundante surtido de géneros ultramarinos, Ron Jamaica á 120 rs. arroba, por botella á 10 rs. Vinos de las mejores marcas de Jerez, y manzanilla de la acreditada marca Diego Linares y Compañía.

Tambien se expende vino de las mismas bodegas de Valdepeñas, procedente de la sucursal en esta plaza, La primera de Ceuta.

PRIMERA DE CEUTA

8 - Real - 8.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una remesa del único y legítimo vino procedente de las mismas bodegas de Valdepeñas al precio de 2 y medio rvn. botella, devolviendo el casco.

Ron de Jamaica á 120 Rvn. arroba y por Botella 10 Rs.

GARCIA CONTILLO.
IMPRESA.

16, General Moreno, 16.

El material recientemente recibido, permite al dueño de este establecimiento ofrecer al público toda clase de impresos para los centros militares y civiles, y casas comerciales y particulares con las mismas condiciones y ventajas que en una capital.

En el Establecimiento de
BENGOIGUI Y LASRY.

Se acaba de recibir un variado surtido de lanas de la estacion para trajes de caballeros.—Driles de todos colores.—Merinos negros desde 2 á 20 reales vara.—Sombreros de castor y paja para caballeros y niños.

Estos géneros se realizan al contado con el 20 p @ de rebaja de su primitivo valor.

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESSES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes. 0'75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.

Imp. de Garcia Contilló, Gral. Moreno, 16.